

CURSO DE JUEZ TERRITORIAL DE REGATAS

El Comité Técnico de Oficiales y Jueces de Regata de la Federación Andaluza de Vela convoca el Curso de Formación de "Juez Territorial de Regatas" por correspondencia.

Información básica:

Fecha de Inicio: Noviembre 2017.

Fecha de Finalización: Marzo 2018

Limite de inscritos: 25 personas.

Precio del curso: 100 €.

Instructor: Rafael Serrano Bohórquez -
Juez Internacional de Regata

Dinámica del curso:

El curso comprende una parte teórica y una parte práctica

Parte Teórica

El curso se realizará a través del correo electrónico, donde alumno e instructor tendrá un contacto continuo. Tras la realización del periodo de formación se celebrará un seminario de obligada asistencia en las instalaciones del Centro de Tecnificación de la Federación Andaluza de Vela en Puerto Sherry durante un fin de semana a determinar. Al finalizar dicho seminario se realizará un cuestionario de conocimientos.

Parte Práctica

Tras la superación de la parte teórica los alumnos deberán actuar como jueces de regata en 2 pruebas de Copa o Campeonatos del calendario de la Federación Andaluza de Vela tutelados por un instructor nombrado por la Federación. Una vez recibido informes positivos tras la realización de este periodo el alumno recibirá la titulación de Juez Territorial de Regatas.

Requisitos:

- ➔ Ser mayor de 18 años o cumplirlos durante el curso.
- ➔ Pagar los derechos de Inscripción.
- ➔ Licencia Federativa 2017 .
- ➔ Tener correo electrónico.

Formalización de la inscripción:

1. Rellenar el boletín adjunto y enviarlo junto con justificante del pago antes del 15 de Octubre.
2. Ingresar los derechos del curso consignando en el ingreso el "NOMBRE DEL ALUMNO" y "JUEZ" en la cuenta del Banco de Santander con IBAN: ES46 0049 0122 8021 1188 0611, cuyo titular es FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA.
3. Enviar la documentación a tecnicos@fav.es